



LIBERTAD Y ORDEN

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL PUTUMAYO
Despacho del Gobernador



DECRETO NUMERO 0317 DE OCTUBRE 27 DE 2006

POR MEDIO DEL CUAL SE ENCARGA A UN SECRETARIO DELEGATARIO CON FUNCIONES DE GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

En uso de sus facultades Constitucionales y legales en especial las conferidas en el Artículo 93 del Decreto 1222 de 1986;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 266 de 27 OCT 2006, se concedió al Gobernador del Putumayo, ampliación de Comisión de Servicios fuera de su sede habitual de trabajo a la Ciudad de Bogotá, por los días del 29 de octubre al 01 de noviembre del año 2.006.

Que para el buen funcionamiento de la Administración Departamental se hace necesario encargar a un Secretario Delegatario con funciones de Gobernador, mientras dura la ausencia del Gobernador

Por lo anteriormente expuesto,

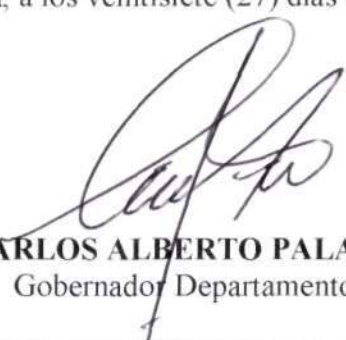
DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Encárguese al Doctor JORGE ELIECER CUARÁN GONZALEZ, Secretario Financiero Departamental, como Secretario Delegatario con Funciones de Gobernador del Departamento del Putumayo, por los días del 29 de octubre al 01 de noviembre de 2006.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE:

Dado en Bogota, a los veintisiete (27) días del mes de octubre del año 2006


CARLOS ALBERTO PALACIOS PALACIO
Gobernador Departamento del Putumayo

Palacio Departamental - Calle 8 No. 7-40 Mocoa

Conmutador 098-4295494, 4295473, 4296076, 4295254, 4295496, 4295497, 4295236 Fax: 4295196

e-mail: gobernador@putumayo.gov.co; gobdesp@col1.telecom.com.co; secprivada@putumayo.gov.co